ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA SANTA ANITA C. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 1 del mes de Abril del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Kennedy Norte Eugenio Almazan Solar 1-2 y José Falconi Edificio Inrapallo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**VALOR NOMINAL**
Seiler Zerega Ricardo Vicente	1	$ 1.00
Zerega Carvajal Fortunato José	799	$ 799.00
Total	800	$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Fortunato José Zerega Carvajal, actuando de secretario el señor Ricardo Vicente Seiler Zerega. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- El señor Ricardo Vicente Seiler Zerega, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El patrimonio al final del periodo de transición es de $350.587,73
El Activo al final del periodo de transición es de $352.655,04
El Pasivo al final del periodo de transiciones de $2.067,31
El total de activos es de $352.788,18
El total de pasivo es de $2.200,45
Saldo del patrimonio neto al 31/12/2012 $350.587,73

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

a) Aprobar Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Fortunato José Zerega Carvajal.- FIRMADO: Ricardo Vicente Seiler Zerega.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.-FIRMADO: Fortunato José Zerega Carvajal.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Ricardo Vicente Seiler. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 01 de abril del 2013

Arq. Ricardo Vicente Seiler
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA SANTA ANITA C. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, al 1 del mes de Abril del 2013, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Kennedy Norte Eugenio Almazan Solar 1-2 y José Falconi Edificio Inrapallo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011
- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**VALOR NOMINAL**
Seiler Zerega Ricardo Vicente	1	$ 1.00
Zerega Carvajal Fortunato José	799	$ 799.00
Total	800	$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Fortunato José Zerega Carvajal, actuando de secretario el señor Ricardo Vicente Seiler Zerega. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral al inicio y final del periodo de transición año 2011, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera al inicio y final del periodo de transición año 2011, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2012, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2012, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2012, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012.- El señor Ricardo Vicente Seiler Zerega, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

El patrimonio al final del periodo de transición es de $350.587,73
El Activo al final del periodo de transición es de $352.655,04
El Pasivo al final del periodo de transiciones de $2.067,31
El total de activos es de $352.788,18
El total de pasivo es de $2.200,45
Saldo del patrimonio neto al 31/12/2012 $350.587,73

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

b) Aprobar Conciliación de Nec a Niif del Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Conciliación de Nec a Niif del Estado de cambio del patrimonio, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Resultado Integral, Conciliación de Nec a Niif del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Ing. Fortunato José Zerega Carvajal
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Arq. Ricardo Vicente Seiler Zerega
SECRETARIO DE LA JUNTA

Arq. Ricardo Vicente Seiler Zerega

Ing. Fortunato José Zerega Carvajal